

Informe Grupo Empresarial

2025

Artículo 29 Ley 222 de 1995

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

En desarrollo de lo ordenado por el artículo 29 de la ley 222 de 1995 referente a las relaciones económicas entre sociedades controladas, controlante y a la conformación de grupo empresarial, se presenta el siguiente informe especial a la Asamblea General de Accionistas.

Entidad Controlante – matriz directa: Itaú Chile. Entidad Financiera domiciliada en Rosario Norte 660, Las Condes, Santiago de Chile, Chile, cuya actividad principal es la realización de toda clase de operaciones y servicios propios de la Banca en general y que le estén permitidos por la legislación que le sea aplicable vigente.

Entidades Controladas:

1. Itaú Colombia S.A., establecimiento de crédito domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C.
2. Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A., sociedad comisionista de bolsa domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C.
3. Itaú Fiduciaria Colombia S.A., sociedad de servicios financieros domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C.
4. Itaú (Panamá) S.A., sociedad domiciliada en Panamá.
5. Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A., sociedad intermediaria de seguros domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., controlada por Itaú Chile.

Situación de Grupo Empresarial

La situación de control se encuentra debidamente inscrita en el registro mercantil de Bogotá, ciudad donde tienen domicilio las sociedades colombianas controladas. Como consecuencia el certificado de Cámara de Comercio establece que:

La sociedad extranjera Itaú Unibanco Holding S.A. (matriz) ejerce control y configura grupo empresarial con las siguientes sociedades, configura grupo empresarial con las sociedades extranjeras Itaú Unibanco S.A., ITB Holdings Brasil Participaciones Ltda., Itaú Chile S.A. a su vez controla de manera indirecta a Itaú Holding Colombia S.A.S., Itaú Colombia S.A., Itaú Corredor de Seguros S.A., Itaú Fiduciaria Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y a Itaú Panamá S.A.

1. Principales operaciones realizadas durante 2025

Cabe destacar las operaciones que se indican a continuación y que se efectuaron con las siguientes sociedades que forman parte del Grupo Empresarial:

1.1. Operaciones realizadas con Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A.

1. En el Banco se registraron operaciones normales bancarias consistentes en manejo de depósitos, al cierre del año 2025 se registra un saldo de \$6.322 millones en cuentas de recursos propios.
2. Por concepto de comisiones, intereses en rendimientos de cuentas de ahorro y otros conceptos el banco pagó a Itaú Comisionista la suma de \$1.714 millones.

3. Se recibieron pagos por valor de \$21 millones por el contrato de uso de la red de oficinas bancaria y se registraron ingresos por concepto de arrendamientos (IFRS 16) la suma de \$440 millones.
4. Por concepto de contratos de arrendamiento, Itaú comisionista de Bolsa posee un activo por derecho de uso por la suma de \$607 millones e igualmente un pasivo financiero por el mismo concepto por la suma de \$697 millones.

1.2. Operaciones realizadas con Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

1. En el Banco se registraron operaciones normales bancarias consistentes en manejo de depósitos. Al cierre de dicho año se registra un saldo de \$16.738 millones en dichas cuentas.
2. Itaú Fiduciaria tiene activos por derecho a uso por concepto de arrendamientos producto de la implementación de la norma IFRS 16 con un saldo de \$194 millones y pasivo financiero por arrendamiento por \$227 millones.
3. Por concepto de comisiones e intereses en rendimientos de cuentas de ahorro el Banco pagó a Itaú Fiduciaria la suma de \$1.647 millones.
4. Se recibieron pagos por valor de \$111 millones por el contrato de uso de la red y comisiones bancarias y se registraron ingresos por concepto de arrendamientos (IFRS 16) la suma de \$175 millones.

1.3. Operaciones realizadas con Itaú (Panamá) S.A.

1. Itaú Panamá S.A. mantiene un interbancario activo por USD \$40.161.731.
2. En Itaú Panamá S.A. se registraron operaciones normales bancarias consistentes en manejo de depósitos. Al cierre de dicho año se registra un saldo a favor de Itaú Colombia S.A. de \$2.656 millones en dichas cuentas.
3. Tasa utilizada a 31 de diciembre de 2025 USD \$3.757,08.
4. Itaú Colombia S.A. pagó por concepto de intereses la suma de \$3.476 millones.
5. Se registraron ingresos por concepto de intereses por la suma de \$1.228 millones y \$935 millones por concepto de servicios de gestión comercial y operativa.

1.4. Operaciones realizadas con Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A.

1. En Itaú Colombia S.A. se registraron operaciones normales bancarias consistentes en manejo de depósitos. Al cierre del año 2025 se registra un saldo de \$87 millones en dichas cuentas.
2. Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A. tiene activos por derecho a uso por concepto de arrendamientos producto de la implementación de la norma IFRS 16 con un saldo de \$10 millones y pasivo financiero por arrendamiento con Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A. por \$49 millones.
3. Itaú Colombia S.A. pagó por concepto de intereses la suma de \$13 millones.
4. Se recibieron por comisiones bancarias y arrendamientos (IFRS 16) la suma de \$43 millones.

1.5. Operaciones realizadas con Accionistas Mayoritarios

1. El 19 de diciembre del 2022, se desembolsó un crédito subordinado otorgado por la matriz Itaú Chile, en calidad de acreedor, por valor de USD 100 millones a un plazo de 10 años, para que obtenida la autorización de la SFC compute como patrimonio adicional.
2. El 23 de diciembre del 2022, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó que el monto del Crédito Subordinado otorgado por la matriz Itaú Chile, por USD 100 millones, a un plazo de 10 años y bajo condiciones de mercado, se clasifique como parte del Patrimonio Adicional y compute para el cálculo del patrimonio técnico del Banco.
3. A partir del 1 de septiembre de 2025 se pactó una disminución en la tasa de interés del crédito subordinado que conserva Itaú Colombia S.A. con su Casa Matriz Itaú Chile por valor de USD\$100.000.000, pasando de una tasa de SOFR+10 a una tasa de SOFR +5, dicho cambio se origina por cambio en las condiciones de mercado.
4. El 15 de marzo de 2024 Itaú Chile desembolsó un crédito subordinado a Itaú Colombia S.A. por \$77.988 millones, a un plazo de 10 años bajo condiciones de mercado.
5. Al cierre de marzo de 2024 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó que el crédito subordinado sea clasificado como parte del Patrimonio Adicional.
6. Al cierre del ejercicio 2025 no hubo otras operaciones activas o pasivas con accionistas mayoritarios.

1.6. Acuerdos de servicio y colaboración entre entidades del grupo (matriz, controlante y subsidiarias) para aprovechamiento de economías de escala, incluyendo actividades de banca de inversión

Contrato de servicios entre Itaú Colombia S.A. e Itaú Panamá S.A. para la promoción comercial de productos y servicios.

1.7. Contratos de uso de red

1. Contrato de uso red entre Itaú Colombia S.A. (prestador) e Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
2. Contrato de uso red entre Itaú Colombia S.A. (prestador) e Itaú Comisionista de Bolsa S.A.
3. Contrato de servicios uso de red entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. (Usuario de la Red) e Itaú Fiduciaria Colombia S.A. (Prestador de la Red)

1.8. Contratos de arrendamiento

Continúan vigentes o se han celebrado los siguientes contratos de arrendamiento:

1. Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. respecto de las oficinas que en la actualidad ocupa la filial en las ciudades de Bogotá D. C. y Medellín.
2. Itaú Fiduciaria Colombia S.A. respecto de las oficinas que en la actualidad ocupa la filial en las ciudades de Bogotá D.C. y Medellín.
3. Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A. respecto de las oficinas ubicadas en las ciudades de Bogotá D.C. y Barranquilla.

1.9. Contratos marco de derivados, constitución de depósitos, compraventa e intermediación de títulos y/o divisas, comisión, process agency y operaciones de tesorería

1. Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. Agente Líder para la Colocación de bonos de Banco Itaú Colombia S.A.

1.10. Contratos de corresponsalía y de promoción de productos y servicios, incluyendo fondos y productos de inversión

1. Contrato de Corresponsalía entre la filial, Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A., Itaú BBA International PLC (UK); Corresponsalía Banco Itaú (Suisse) S.A; Contrato de corresponsalía Itaú BBA USA Securities; Contrato de corresponsalía Itaú International Securities.

1.11. Otras operaciones

1. A 31 de diciembre de 2025 Itaú Colombia S.A. tenía otorgados préstamos netos de provisiones a sus directivos y administradores por valor de \$7.915 millones, representados en préstamos de libre inversión, créditos de vivienda y tarjetas de crédito. Al 31 de diciembre de 2024 dichos préstamos ascendían a \$7.947 millones. Para el 31 de diciembre de 2025 y 2024 los accionistas de Itaú Colombia S.A. no registran operaciones que sean iguales o superiores al 5% del patrimonio técnico, es decir a \$139.395 millones y \$143.245 millones, respectivamente.
2. Durante el año 2025 por concepto de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y Comités de Apoyo se pagaron honorarios a los Directores de \$1.030 millones y durante el año 2024 \$1.035 millones.